

LA UNIDAD ACADÉMICA DE LOS CICLOS PROFESIONALES Y DE POSTGRADO DEL CCH (UACPYP): UNA EXPERIENCIA DE VINCULACION INSTITUCIONAL Y DE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACION.

Licenciado Manuel Márquez Fuentes

INTRODUCCION.

Las ideas y reflexiones que presentaré a ustedes, se inscriben dentro del tema número cuatro: Organización académica y/o experiencias Integrales de Innovación, de este Primer Encuentro Nacional Sobre Innovaciones en la Educación Superior de México, al que se ha invitado al Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. La presentación constituye un panorama general y una síntesis de las características de una de las Unidades Académicas que conforman al Colegio de Ciencias y Humanidades, a saber: La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado. Para la presentación he procurado atenerme al guión sugerido en la Convocatoria a este Primer Encuentro Nacional. Aún cuando algunos de los puntos habrán de referirse no necesariamente a los subtemas presentados en dicho documento.

ANTECEDENTES.

Las modalidades innovadoras que han modificado la estructura universitaria, el desarrollo disciplinario de los planes y programas de estudio y la organización y práctica del trabajo académico en la Universidad Nacional Autónoma de México, a

* Este documento es parte de la ponencia del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, en el Primer Encuentro, dentro del tema cuatro "Organización Académica y/o experiencias integrales de innovación".

través de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, tienen como marco de referencia los principios y los objetivos que guían, desde su creación, al Colegio de Ciencias y Humanidades, de la propia Universidad.

El Colegio de Ciencias y Humanidades tiene su antecedente en los resultados de un proceso de transformaciones orgánicas e institucionales de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se iniciaron alrededor del año de 1967 y una de cuyas líneas de innovación habría de desembocar en la fundación del Colegio de Ciencias y Humanidades, como una opción que contribuyera a la resolución de una problemática universitaria cada vez más profunda y compleja.

La problemática universitaria de entonces puede sintetizarse esquemáticamente de la manera siguiente:

- I. A nivel de la estructura universitaria era notable la desvinculación y separación existente entre la educación media superior universitaria y la profesional y de posgrado encomendada a la Universidad Nacional. Así, Facultades, Escuelas, Institutos y Centros, mostraban una tendencia al aislamiento y a ciertas formas de enfeudamiento orgánico, desaprovechándose con ello varios de los recursos universitarios, sobre todo de las experiencias institucionales y académicas de cada una de las dependencias de la universidad.
- II. Por lo que se refiere al desarrollo disciplinario y de los planes y programas, era notable la tendencia unidisciplinaria predominante en planes de estudio altamente escolarizados y rígidos, desactualizados, repetitivos y uniformes para atender poblaciones escolares masivas; era patente la distancia entre la docencia y la investigación. Así la creación, la imaginación y la innovación eran excepcionales. Predominaban pocas materias nuevas frente a muchos grupos de las existentes y tradicionales; en facultades y escuelas se arraigaba cada vez más una esclerosis académica a veces por temor, por incapacidad o por las dificultades para diseñar, implantar y asimilar

cambios y transformaciones en ámbitos o dependencias académicas complejas, sobrepobladas y con intereses y grupos controvertidos.

- III. En ámbitos más específicos y concretos, en los estilos de trabajo y de régimen académico, era patente la tendencia a la despersonalización de la enseñanza; el predominio de la enseñanza basada en información sobre la formación, la introducción sobre la educación, la libertad de enseñanza sobre la libertad del aprendizaje creador, del aprendizaje autoformador, es decir, universitario. Grave la desarticulación de los procesos académicos dentro de cada Facultad o Escuela: la investigación, la docencia, la difusión y extensión, la administración académica y escolar, la programación y la evaluación, eran vistas como actividades o como procesos independientes e irrelevantes unos de otros y para el conjunto de la marcha de la universidad.

OPCIONES DE SOLUCION.

La creación del C.C.H. en 1971, es en cierta forma, una síntesis prospectiva del proceso de evaluación académica de la Universidad. Los documentos constitutivos del Colegio de Ciencias y Humanidades recogieron ese diagnóstico de la estructura universitaria, la problemática del desarrollo disciplinario y de los estilos de trabajo académico prevalecientes entonces en la universidad. En estos documentos se proponen lineamientos generales para alcanzar objetivos nuevos y necesarios, ambiciosos y factibles, como una opción de solución para algunos de los problemas.

Dentro de los lineamientos del C.C.H., en 1976, al crearse de manera formal la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado por el Consejo Universitario, se le encomendó la función de fomentar, de coordinar y realizar proyectos colegiados de docencia y de investigación a nivel de licenciatura y posgrado en los que participan dos o más facultades, escuelas, institutos o centros de la propia Universidad.

En este marco, podemos destacar cuatro objetivos generales a cumplir por esta Unidad Académica:

1. El establecer y fortalecer las relaciones y la colaboración académica y material entre las dependencias universitarias docentes y de investigación.
2. El intensificar el intercambio intelectual, científico, teórico y cultural entre los miembros de una comunidad universitaria cada día más dilatada.
3. El reformar e innovar las estructuras curriculares y los contenidos programáticos en los ciclos y los niveles de enseñanza profesional y de posgrado, vinculando la docencia con la investigación.
4. El modificar y experimentar formas y estructuras de organización institucional, de trabajo académico y, sobre todo, modificar el régimen espacial y temporal, las modalidades para la formación, la capacitación, el estudio, la ejercitación, la reflexión y la crítica, todos ellos valores necesarios del trabajo y de los fines de una universidad contemporánea.

Es así que el Colegio de Ciencias y Humanidades surge como un órgano permanente de innovación y de modernización en la Universidad; un órgano con capacidad de realizar funciones académicas diferentes sin tener que cambiar aspectos sustanciales de la estructura universitaria; un sistema universitario capaz de adaptarse a los cambios y requerimientos de la propia universidad y de nuestro país. El objetivo esencial del C.C.H. "... Impulsar por nuevos caminos la enseñanza y la investigación científica dentro de la UNAM..." se realiza a través de dos unidades académicas -la del ciclo del bachillerato y la de los ciclos profesional y de posgrado- las que intensifican la cooperación interdisciplinaria entre especialistas, Escuelas, Facultades, Institutos y Centros de Investigación de la Universidad. Así queda dicho en la exposición de motivos del Proyecto de Creación del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Pero este objetivo esencial es traducido en ocho grandes

lineamientos generales:

1. Unir a distintas facultades y escuelas que originalmente estuvieron separadas.
2. Vincular la Escuela Nacional Preparatoria y las Facultades y Escuelas Superiores y a los Institutos y Centros de Investigación.
3. Movilizar los recursos universitarios para su mejor aprovechamiento sobre las bases de una vinculación más estrecha e imaginativa.
4. Concebir una serie de proyectos de enseñanza combinada en los niveles de bachillerato, de licenciatura y de posgrado.
5. Concebir múltiples programas de investigación interdisciplinaria en los que participen especialistas y Centros dedicados al estudio de distintos aspectos de la realidad.
6. Conferir una flexibilidad mayor y crear nuevas opciones y modalidades de organización de los estudios que ofrece la Universidad.
7. Sentar las bases para una enseñanza interdisciplinaria y de cooperación interescolar que contribuyan a la formación polivalente de los estudiantes.
8. Originar nuevas instituciones a partir del esfuerzo coincidente de las ya existentes o bien, de trabajos de cooperación que desaparecerán o se transformarán una vez alcanzadas las metas propuestas de los programas o proyectos emprendidos por el Colegio de Ciencias y Humanidades.

DESCRIPCION DEL PROYECTO DE INNOVACION.

Con la finalidad de formalizar el carácter interinstitucional y la filosofía interdisciplinaria de los estudios ofrecidos por el Colegio de Ciencias y Humanidades, se instituyó lo que se denomina el Comité Directivo del C.C.H., quedando integrado por los Coordinadores de Humanidades, de Investigación Científica y del propio Colegio, así como por los Directores de las Facultades de Filosofía y Letras, de

Ciencias, de Química, de Ciencias Políticas y Sociales y de la Escuela Nacional Preparatoria.

En 1976 este comité directivo promueve la creación de la Unidad Académica de los Ciclos Profesionales y de Posgrado, cuyo reglamento es aprobado por el Consejo Universitario. En los veintiún artículos que comprende el Reglamento de la Unidad, se recogen y organizan los lineamientos y las modalidades que caracterizan a una nueva figura orgánica del trabajo docente en la Universidad y que se denomina "Proyecto Académico". Algunos de los rasgos sobresalientes que definen la filosofía de los Proyectos Académicos de la Unidad pueden resumirse en los siguientes puntos:

El carácter colegiado que deben tener los planes y programas de los proyectos, al contar con la participación de dos o más facultades, escuelas, institutos o centros de la Universidad.

El carácter interdisciplinarios de los Proyectos, con lo cual se busca no sólo la participación de los especialistas que cultivan distintas ramas y disciplinas del saber, sino primordialmente, la innovación que conlleva una concepción y una práctica del trabajo académico y creativo, desprovistos de las limitaciones que implican las caprichosas fronteras disciplinarias, las más de las veces reforzadas por los intereses gremiales, profesionales o de costos de organización institucional.

El carácter teórico/práctico que debe prevalecer en los contenidos y en la metodología de la enseñanza, combinando el estudio académico con el adiestramiento práctico modificando con ello la concepción y práctica docente tradicional que agobia a la enseñanza profesional (licenciaturas) y avanza empobreciendo al posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados).

El carácter colegiado y participativo del gobierno, tanto de los proyectos como de la Unidad, pues formalmente se establecen tres tipos de órganos colegiados y representativos de los sectores y actores: el Consejo Técnico de la Unidad, los

Comités Directivos y los Consejos Internos de cada uno de los Proyectos. Este sentido colectivo, de consulta y de participación se ha reforzado en algunos Proyectos, reflejándose en su organización y en su funcionamiento a través de instancias tales como las Comisiones Académicas, los Comités o Comisiones de Admisión, los Comités Tutoriales, los Subcomités de Becas y las Comisiones de Bibliotecas.

Estas características permiten alcanzar dos objetivos esenciales:

1. Aprovechar la experiencia y la infraestructura de organización e instalaciones de las facultades, escuelas, centros o institutos en las que se desarrollan las actividades académicas de los proyectos y que reglamentariamente se denominan dependencias sedes o cosedes; y
2. Experimentar un régimen de organización y de funcionamiento que combina las tareas y responsabilidades individuales -asesoría, tutoría, programa curricular, proyectos de investigación personal- con formas comunitarias de consulta de supervisión y de evaluación de la actividad global del proyecto -Consejo Interno, Comisiones Académicas, de Admisión, Becas, de Bibliotecas, etc.

Cabe explicar, aunque sea de manera sintética, cuatro de las figuras que conforman la estructura orgánica de los Proyectos Académicos que han permitido múltiples combinaciones y modelos de desarrollo docente:

- A. El "Comité Directivo" del Proyecto.- Es la primera instancia colegiada que académicamente auspicia, revisa, opina y aprueba la creación de un Proyecto Académico de la Universidad. En él participan de manera permanente las dos Coordinaciones de la Investigación de la UNAM y la del Colegio mayormente se identifican con los objetivos, el perfil académico, el plan de estudios, etc. del proyecto de que se trate. Al presente se han establecido catorce Comités Directivos de sendos Proyectos Académicos. Estos involucran a un total de treinta y seis dependencias universitarias, de los que corresponden doce facultades, cinco escuelas, trece institutos y seis centros de investigación.

- B. La "dependencia Sede" de los Proyectos.- Las características más relevantes de un proyecto en cuanto a su estructura académica, sus orientaciones, sus necesidades docentes o de investigación, el espacio, el equipo e instalaciones requeridas, son entre otros los elementos que definen la conveniencia de establecer en una o varias facultades, Escuelas, Centros o Institutos, el ámbito físico y académico en que habrá de desarrollarse. A estas dependencias se les denomina genéricamente como Sedes y/o Cosedes de los Proyectos. Al presente hay nueve dependencias Sedes y Cosedes: una facultad, cuatro institutos, tres centros de investigación y el propio Colegio de Ciencias y Humanidades.
- C. El "Coordinador de los proyectos.- Reglamentariamente se establece que el responsable académico de cada uno de los Proyectos de la Unidad, ha de ser un investigador o Profesor de carrera de tiempo completo, que es designado por el Coordinador del Colegio de una lista propuesta conjuntamente por el Director de la Dependencia Sede del Proyecto y el Director de la Unidad. La dedicación, el compromiso y la responsabilidad del académico de carrera que funge como coordinador se origina desde la gestación misma del Proyecto. Del grupo de investigadores, profesores o especialistas que diseñan y estructuran el Proyecto con el apoyo y la asesoría de la Unidad, se destaca un líder académico. Quien por su prestigio, su experiencia y su vocación, resulta la persona más idónea para encabezar académicamente el proyecto. Los Coordinadores de los Proyectos llegan a conocer profundamente el desarrollo individual y el potencial colectivo de sus colegas de la dependencia Sede, quienes participan como profesores, tutores y asesores académicos de los alumnos. Esto, unido al trabajo de supervisión de estudiantes y de la presidencia y conducción del Consejo Interno del Proyecto, les proporciona experiencia académica e institucional muy importante.
- D. El "Consejo Interno" de los Proyectos.- En cada proyecto académico se establece un órgano colegiado de consulta obligada por parte del Coordinador del Proyecto y del Consejo Técnico de la Unidad. Cada Consejo Interno está integrado por el Coordinador del Proyecto, dos Profesores representan-

tes del Claustro Docente, dos alumnos inscritos, el Director de la dependencia Sede y el Director de la Unidad. Los Consejos Internos han sido un ejemplo orgánico de coordinación académica colegiada, pues en ellos están representados los principales actores en el proceso de formación de profesionales, maestros y doctores. Aquellos asuntos académicos de mayor trascendencia, tales como la revisión o modificación de planes y programas de estudio, la definición de criterios y procedimientos de selección, admisión y becas de alumnos, propuesta de profesores, de tutores, de asesores de tesis, de temas y proyectos de investigación, son materias de estudio y opinión participativa y responsable de los Consejos Internos.

RESULTADOS OBTENIDOS.

La Unidad cuenta al presente con doce proyectos académicos establecidos, que representan 19 planes de estudio en los siguientes niveles: uno de licenciatura, cuatro de especialización, nueve de maestría y cinco de doctorado. La población escolar total que se atiende es de un mil doscientos cincuenta y dos (1,252) alumnos inscritos. La planta docente es de doscientos ochenta (280) profesores y técnicos académicos y el personal de apoyo, tanto de base como de confianza es de setenta y cuatro (74).

Tal vez los resultados más importantes se resuman en tres aspectos: los egresados, los titulados y graduados y la presentación de trabajos de investigación y ponencias en reuniones y congresos nacionales e internacionales por parte de los alumnos de los Proyectos Académicos. Al presente hay doscientos cuarenta y siete (247) egresados, correspondiendo dieciséis (16) a nivel de licenciatura, treinta y dos (32) de especialización, ciento ochenta y dos (182) de maestría y diecisiete (17) de doctorado. Por lo que se refiere a titulados y graduados el total es de doscientos cuatro (204), correspondiendo treinta (30) de licenciatura, ocho (8) de especialización, ciento cuarenta y seis (146) de maestría y veinte (20) de doctorado. Durante 1984 los alumnos de los Proyectos Académicos presentaron en congresos y reuniones nacionales e internacio-

nales un total de 120 trabajos de investigación.

CONCLUSION.

En conclusión podemos decir que a través de los Proyectos Académicos de la Unidad Académica de los Ciclos Profesionales y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, se ha abierto para la Universidad Nacional Autónoma de México, un laboratorio permanente de experimentación, desarrollo, evaluación e innovación académica. Cada plan de estudio (estructura, contenidos, régimen de actividad y orientaciones) es un modelo que representa la maduración de una línea, de un área o campo académico, abocados a la satisfacción de necesidades diversas, tales como la cohesión de grupos académicos de docencia e investigación, ampliación de los espacios para el desarrollo de una investigación formativa y la formación de investigadores y de docentes; la consolidación institucional de dependencias universitarias o bien la generación de nuevas; la renovación de estilos de enseñanza, de aprendizaje, de investigación del ejercicio académico universitario.

MIRANDO ALGUNAS DE LAS INNOVACIONES DE LA U.A.M.

Doctor Carlos Marquis Sandler

I. INTRODUCCION.

El empobrecimiento de México y del resto de América Latina se ha agudizado en los últimos años y es de prever que se sostendrá y agravará mientras no se encuentren soluciones más profundas que las propuestas por el Fondo Monetario Internacional, en sus intentos de facilitar los cobros por parte de los acreedores, antes que mejorar las condiciones de vida de los pueblos pobres y endeudados.

Esta situación es bien conocida y sería redundante insistir sobre ella salvo para precisar que la expresión "crisis", que se ha popularizado para caracterizarla, supone una breve temporalidad tras la cual se podría arribar a etapa mejores; lo que a todas luces resulta imposible. En rigor, se trata de un cambio profundo que cuestiona y modifica muchos de los patrones sobre los que venía funcionando la sociedad mexicana.

Uno de ellos es el del adecuado financiamiento de la educación superior que benefició al conjunto del sistema desde los setentas en adelante y en forma preponderante a algunas instituciones. Es de temer que el empobrecimiento general afecta a las universidades en los programas que requieren de recursos sostenidos, como son el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores universitarios; becas para perfeccionamiento en el extranjero; equipos, libros y revistas importados, etcétera.

Pero la crisis tiene un efecto multiplicador que va más allá